

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: Buena tarde a todas las diputadas y diputados que nos acompañan. Iniciamos la sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. Jueves veinte de abril de dos mil veintitrés. Le solicito a la diputada secretaria proceda a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS: Buen día. Con mucho gusto diputada presidenta. (Pasa lista e informa del quórum legal).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: Con la asistencia de cuatro diputadas y diputados hay quórum para iniciar la sesión de Transparencia y Acceso a la Información, siendo las doce horas con veintitrés minutos. Pido atentamente a la diputada secretaria si me hace el favor de dar lectura al orden del día y también someterlo a consideración.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS: Con mucho gusto. *Número uno. Pase de lista y declaración del quórum legal. Número dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Número tres. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha seis de diciembre de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Número cuatro. Lectura del proyecto de*

respuesta al oficio número DGPL-1P2A.-2975.20, de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión por el que exhorta a los tres poderes de las treinta y dos entidades federativas a que implementen en sus sitios oficiales de internet sistemas aumentativos y alternativos de comunicación y, en su caso, aprobación. Número cinco. Asuntos generales. Se pone a consideración de las y los integrantes de la comisión el orden del día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta es aprobado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: Muchas gracias, aprobado el orden del día. En el punto tres del orden del día, relativo a la lectura del acta de la sesión anterior del dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, y en su caso, aprobación. Pido a la diputada secretaria someta a consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta anterior.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS: Con gusto presidenta. Se consulta a las y los integrantes de esta comisión si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue enviada a sus correos institucionales, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura. Pongo a su consideración el contenido del acta antes referida, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo diputada presidenta que es aprobada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS:

Gracias diputada secretaria, aprobada por unanimidad el contenido del acta. En el punto cuatro del orden del día, corresponde a la lectura proyecto de respuesta al oficio número DGPL-1P2A.-2975.20, de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión por el que exhorta a los tres poderes de las treinta y dos entidades federativas a que implementen en sus sitios oficiales de internet sistemas aumentativos y alternativos de comunicación y, en su caso, aprobación. Pido aquí al área jurídica exponer el tema para que también los diputados puedan saber de qué trata.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS:

Gracias presidenta, buenos días. Se trata del oficio como ya se mencionó en el orden del día, es enviado por la Cámara de Senadores del Congreso de La Unión, fue turnado a esta comisión el ocho de diciembre del año anterior, el acuerdo en lo conducente presidenta es solicitar al Senado de la República exhortar con pleno respeto a las autonomías de los tres poderes, de las treinta y dos entidades federativas a que implementen en sus sitios oficiales de internet sistemas aumentativos y alternativos de comunicación para que las personas con discapacidad tengan acceso a la información. Presidenta, el sentido de la respuesta que se enviará será que se toma conocimiento del contenido del acuerdo y se acusa de recibido.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS:

Muchísimas gracias, ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones pongo a su consideración

para su aprobación el proyecto de respuesta antes referido, pido atentamente a la diputada secretaria recabe la votación.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS: Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputada presidenta le informo que el resultado de la votación es el siguiente, cuatro votos a favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: Gracias diputada secretaria, entonces es aprobado por unanimidad. Saludo también a la diputada Ruth, muchas gracias por estar aquí. El punto cinco corresponde a asuntos generales, ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las doce con veintisiete minutos. Les agradezco mucho el que estén aquí y les deseo un excelente día.

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD